ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 076 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META- ASMETA Y CONSORCIO ESTUFAS PUERTO LLERAS 2025 R/L HEIDER VICENTE LOZANO CARDENAS

PROYECTO DENOMINADO SGR	"CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES A FAMILIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS META".
CODIGO BPIN	2024505770056
VALOR DEL PROYECTO	SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 743.029.855,19).
FUENTE DE RECURSO	SGR - ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL EN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETO	"CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES A FAMILIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS – META."
CONTRATANTE	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META "ASMETA"
CONTRATISTA	CONSORCIO ESTUFAS PUERTO LLERAS 2025 RL: HEIDER VICENTE LOZANO CARDENAS
SUPERVISOR	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA Director Ejecutivo de Asmeta

No. DE CONTRATO	076 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	OBRA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 674.764.544,89)

Scanned with CamScanner

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	21 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	20 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE MODIFICACION No.01	DOS (02) DE OCTUBRE DE 2025
VALOR ACTUALIZADO SEGÚN MODIFICACION No.1	SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO TRES PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 674.764.103,97)
ACTA DE PRORROGA No.01	12 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	20 DE ENERO DE 2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	29 DE DICIEMBRE DE 2025

Entre los suscritos, en adelante LAS PARTES, por un lado, **LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.009.340, actuando en representación de la Asociación de Municipios del Meta ASMETA, con el NIT 900056772-3, (en adelante ASMETA), en su calidad de DIRECTOR EJECUTIVO de ASMETA, nombrado mediante acta No.01 de asamblea general y posesionado del 28 de marzo de 2023, facultado para contratar conforme a la Ley 80 de 1993, por una parte, por la otra, **HEIDER VICENTE LOZANO CARDENAS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.839.030, en calidad de representante legal de la empresa **CONSORCIO ESTUFAS PUERTO LLERAS 2025** NIT: 901977311-7 en calidad de CONTRATISTA, acreditan con la suscripción del presente documento que no se encuentran incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, por la Ley 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales vigentes; hemos convenido dar por terminado el contrato de obra CO No. 076 de 2025, previas las siguientes condiciones:

CONSIDERACIONES:

1. Que con cargo al Certificado de Disponibilidad (SPGR) No. 5625 de 2025, las partes suscribieron el contrato de Obra No. 076 de 2025, por valor de **SEISCIENTOS**

Scanned with CamScanner

SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON TRECE CENTAVOS M/CTE ($677.287.595,13). cuyo objeto es: *"CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES A FAMILIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS – META."* Cuya fuente de financiación es la asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible del sistema general de regalías del municipio de Taraira Vaupés.

2. Que el día 15 de agosto de 2025, la ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META ASMETA y CONSORCIO ESTUFAS PUERTO LLERAS 2025 celebraron el Contrato de obra CO No. 076 de 2025, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES A FAMILIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS – META." De acuerdo con lo establecido en el documento técnico y sus anexos relacionados con el proyecto identificado con código BPIN 2024505770056.

3. Que el valor total del contrato pactado fue por la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE PESOS ($ 674.764.544,89) el cual cuenta con el registro presupuestal del sistema de presupuesto y giros de regalías SPGR No. 6625 del 21 de agosto de 2025.

4. Que el plazo inicial de ejecución del Contrato de obra se pactó por tres (03) meses, contados a partir del acta de inicio fechada el 21 de agosto de 2025 con fecha de terminación inicial el 20 de noviembre de 2025.

5. Que el día dos (02) de octubre de 2025, se realizó acta de modificación de mayores y menores cantidades e ítems no previstos, quedando como valor actualizado del contrato la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO TRES PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 674.764.103,97), manteniendo el alcance, indicadores, metas y valores previstos en el documento técnico y anexos del proyecto identificado con código BPIN 2024505770056.

6. Que se suscribió un acta de prorroga No.01 con fecha 12 de noviembre de 2025, por un tiempo de dos (02) meses, quedando como nueva fecha de terminación el día 20 de enero de 2026.

7. Que la terminación se da por cumplimiento de las actividades contractuales del presente contrato en mención.

Scanned with CamScanner

8. Que esta acta de terminación está sujeta a acta de liquidación del contrato de obra No. 076 de 2025 previa presentación y aprobación de su última cuenta, con el cumplimiento final de sus actividades contractuales.

9. Que formaría parte integral de la presente Acta de terminación los siguientes documentos anexos:

Anexo N° 01	Orden de pago
Anexo N° 02	Certificado del Supervisor autorizando el pago
Anexo N° 03	Factura de Venta
Anexo N° 04	Pago de seguridad social del Periodo a cobrar
Anexo N° 05	Informe unificado

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025.

ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META "ASMETA"	CONTRATISTA
Firma: **LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA** Cc.86.009.340 de Granada Meta Director Ejecutivo de Asmeta	Firma: Heider V. Lozano C. **CONSORCIO ESTUFAS PUERTO LLERAS 2025** **R/L:** HEIDER VICENTE LOZANO CARDENAS Contratista
Firma: **GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO SSA** **R/L.** SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO Interventoría	

Elaboro: Lina Maria Samboni/ Apoyo a la supervisión
Reviso: Claudia Angelina Carrillo Riveros/ Apoyo Coordinación Planeación/ Banco De Programas Y Proyectos
Aprobó: Cristhian Camilo Serrano/ Asesor de Jurídico y de Contratación

Scanned with CamScanner